



**CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES**

Asunción, 28 de junio de 2021.-

Señor
Senador de la Nación Oscar Salomón
Presidente de la Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. _____ S. _____ D.

Nos dirigimos a V.E., y por su digno intermedio a los miembros de esta Cámara, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE LA COBERTURA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES”**.

Hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Atentamente.

Firmado:

Senadora de la Nación Desirée Graciela Masi Jara
Senador de la Nación Pedro Arturo Santa Cruz



CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES

QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE LA COBERTURA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE :

ARTÍCULO 1.- Pedir Informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre la **cobertura de vacunación contra el COVID-19 en la población de adultos mayores al 30 de junio 2021 y última fecha posterior disponible**, según las siguientes consideraciones y requerimientos:

- a) ¿Cuál es la cantidad estimada de adultos mayores que requieren ser inmunizadas contra el COVID-19? Especifique por grupos de edad, a nivel nacional y por regiones sanitarias.
- b) ¿Cuál es la cantidad de adultos mayores registrados para ser inmunizados contra el COVID-19? Especifique por grupos de edad, a nivel nacional y por regiones sanitarias.
- c) ¿Cuál es la cantidad de adultos mayores que recibieron al menos una dosis de vacuna contra el COVID-19? Especifique por grupos de edad, a nivel nacional y por regiones sanitarias.
- d) ¿Cuál es la cantidad de adultos mayores que recibieron dos dosis de vacuna contra el COVID-19? Especifique por grupos de edad, a nivel nacional y por regiones sanitarias.
- e) Para los incisos “c” y “d” especifique por tipo de vacuna según laboratorio.
- f) ¿Cuál es el cronograma para completar la brecha de inmunización de adultos mayores? Especifique para aquellos que aun no recibieron su primera dosis y para aquellos que tienen pendiente su segunda dosis.
- g) Sobre el inciso anterior “f” informe sobre cuantas dosis son necesarias por tipo de vacuna según laboratorio, cuántas tienen disponibles y cuál es el cronograma de recepción de nuevos lotes si fuera el caso.

ARTÍCULO 2.- Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3.- De forma.